



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO DEL GALLO

R. AYUNTAMIENTO 2022-2025
San Pedro del Gallo, San Pedro del Gallo, a 08 de agosto del 2024

ASUNTO: Invitación a la licitación

2022 - 2025

ELECCIÓN EL PATRIMONIO DE TU VIDA S.A DE C.V.

GOMEZ PALACIO 1425, ZONA CENTRO, C.P. 34000

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO

PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 30 Párrafo segundo y en cumplimiento al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el H. Ayuntamiento de San Pedro del Gallo, Durango, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, invita a usted (es) a participar en el concurso **DOPM-SPG/C/006/2024**, en la modalidad de invitación restringida por lo menos tres contratistas, consistente en la ejecución de la obra:

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALVANIZADO DE 200 M3 DE CAPACIDAD, RECUBIERTA CON MEMBRANA PVC TECHADO CON LAMINA ACANALADA, ESCALERA MARINA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CUBA, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DEL GALLO, DGO.

Lo anterior se llevará a cabo con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y las bases del concurso están a su disposición en las oficinas de la dirección de Obras Publicas que ocupa esta Presidencia Municipal.

El plazo para ejecutar la obra será de: 75 días

Fecha de Inicio: 31 de agosto del 2024

Fecha de Término: 13 de noviembre del 2024

Los eventos se realizarán de acuerdo a la siguiente programación:

| EVENTO | FECHA | HORA |
|------------------------------------|-----------------------|-------------|
| Fecha límite para adquirir bases | 10 de agosto del 2024 | 13:00 HORAS |
| Visita al lugar de la obra | 12 de agosto del 2024 | 10:00 HORAS |
| Junta de aclaraciones (en la obra) | 12 de agosto del 2024 | 12:00 HORAS |
| Apertura propuesta técnica | 23 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |
| Apertura propuesta económica | 23 de agosto del 2024 | 14:00 HORAS |
| Notificación de fallo | 26 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |
| Firma de contrato | 28 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |

Recibi 08 de Agosto de 2024
Natalia Amaro L.



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO DEL GALLO

R. AYUNTAMIENTO 2022-2025

El H. Ayuntamiento, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirán como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Esta Presidencia Municipal otorgará un anticipo del 30% destinándose el 10% para el pago de mano de obra y el 20 % para la adquisición de materiales PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA.

La GARANTÍA DE SERIEDAD de la proposición será con CHEQUE CRUZADO a favor de Municipio San Pedro del Gallo, por la cantidad del 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta sin I.V.A.

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de las bases para preparar su propuesta es gratuito.

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestarán por escrito antes de las aperturas y quedarán obligados a presentar su proposición. Se le solicita sea puntual de acuerdo al programa.

Sin otro particular por el momento quedo de usted afectuosamente.

ATENTAMENTE

C.P. SALVADOR CARRASCO SAENZ PARDO

PRESIDENTE MUNICIAPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO

C.c.p.- Archivo
c.c.p. María del Rayo Valdez Antúnez. - Director de obras Públicas.



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO DEL GALLO

R. AYUNTAMIENTO 2022-2025
San Pedro del Gallo, San Pedro del Gallo, a 08 de agosto del 2024

ASUNTO: Invitación a la licitación

2022 - 2025

ARQ. MARISELA FLORES CHAVEZ

AGAPANDO 115, JARDINES DE DURANGO, VICTORIA DE DURANGO DGO. C.P.
34200

PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 30 Párrafo segundo y en cumplimiento al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el H. Ayuntamiento de San Pedro del Gallo, Durango, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, invita a usted (es) a participar en el concurso **DOPM-SPG/C/006/2024**, en la modalidad de invitación restringida por lo menos tres contratistas, consistente en la ejecución de la obra:

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALVANIZADO DE 200 M3 DE CAPACIDAD, RECUBIERTA CON MEMBRANA PVC TECHADO CON LAMINA ACANALADA, ESCALERA MARINA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CUBA, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DEL GALLO, DGO.

Lo anterior se llevará a cabo con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y las bases del concurso están a su disposición en las oficinas de la dirección de Obras Publicas que ocupa esta Presidencia Municipal.

El plazo para ejecutar la obra será de: 75 días

Fecha de Inicio: 31 de agosto del 2024

Fecha de Término: 13 de noviembre del 2024

Los eventos se realizarán de acuerdo a la siguiente programación:

| EVENTO | FECHA | HORA |
|------------------------------------|-----------------------|-------------|
| Fecha límite para adquirir bases | 10 de agosto del 2024 | 13:00 HORAS |
| Visita al lugar de la obra | 12 de agosto del 2024 | 10:00 HORAS |
| Junta de aclaraciones (en la obra) | 12 de agosto del 2024 | 12:00 HORAS |
| Apertura propuesta técnica | 23 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |
| Apertura propuesta económica | 23 de agosto del 2024 | 14:00 HORAS |
| Notificación de fallo | 26 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |
| Firma de contrato | 28 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |

RECIBI
08 Agosto 2024
[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO DEL GALLO

R. AYUNTAMIENTO 2022-2025

El H. Ayuntamiento, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirán como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Esta Presidencia Municipal otorgará un anticipo del 30% destinándose el 10% para el pago de mano de obra y el 20 % para la adquisición de materiales PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA.

La GARANTÍA DE SERIEDAD de la proposición será con CHEQUE CRUZADO a favor de Municipio San Pedro del Gallo, por la cantidad del 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta sin I.V.A.

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de las bases para preparar su propuesta es gratuito.

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestarán por escrito antes de las aperturas y quedarán obligados a presentar su proposición. Se le solicita sea puntual de acuerdo al programa.

Sin otro particular por el momento quedo de usted afectuosamente.

C.P. SALVADOR CARRASCO SAENZ PARDO
PRESIDENTE MUNICIPIAL DE SAN PEDRO DEL GALLO

C.c.p.- Archivo
c.c.p. María del Rayo Valdez Antúnez. - Director de obras Públicas.



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO DEL GALLO

R. AYUNTAMIENTO 2022-2025
San Pedro del Gallo, San Pedro del Gallo, a 08 de agosto del 2024

ASUNTO: Invitación a la licitación

2022 - 2025

C.P. MARIA DEL CARMEN RIVAS IBARRA
PRIMERA CERRADA SAN JOSE 216, SAN JUAN
DURANGO, DGO. C.P. 34208
PRESENTE:

Con fundamento en el Artículo 30 Párrafo segundo y en cumplimiento al Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas del Estado Y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el H. Ayuntamiento de San Pedro del Gallo, Durango, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, invita a usted (es) a participar en el concurso **DOPM-SPG/C/006/2024**, en la modalidad de invitación restringida por lo menos tres contratistas, consistente en la ejecución de la obra:

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULARIZACIÓN GALVANIZADO DE 200 M3 DE CAPACIDAD, RECUBIERTA CON MEMBRANA PVC TECHADO CON LAMINA ACANALADA, ESCALERA MARINA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CUBA, DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DEL GALLO, DGO.

Lo anterior se llevará a cabo con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y las bases del concurso están a su disposición en las oficinas de la dirección de Obras Publicas que ocupa esta Presidencia Municipal.

El plazo para ejecutar la obra será de: 75 días

Fecha de Inicio: 31 de agosto del 2024

Fecha de Término: 13 de noviembre del 2024

Los eventos se realizarán de acuerdo a la siguiente programación:

| EVENTO | FECHA | HORA |
|------------------------------------|-----------------------|-------------|
| Fecha límite para adquirir bases | 10 de agosto del 2024 | 13:00 HORAS |
| Visita al lugar de la obra | 12 de agosto del 2024 | 10:00 HORAS |
| Junta de aclaraciones (en la obra) | 12 de agosto del 2024 | 12:00 HORAS |
| Apertura propuesta técnica | 23 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |
| Apertura propuesta económica | 23 de agosto del 2024 | 14:00 HORAS |
| Notificación de fallo | 26 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |
| Firma de contrato | 28 de agosto del 2024 | 09:00 HORAS |

*Recibi
08/08/2024
Carmen Rivas*



PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO DEL GALLO

R. AYUNTAMIENTO 2022-2025

El H. Ayuntamiento, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirán como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Esta Presidencia Municipal otorgará un anticipo del 30% destinándose el 10% para el pago de mano de obra y el 20 % para la adquisición de materiales PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE PÓLIZA DE GARANTÍA.

La GARANTÍA DE SERIEDAD de la proposición será con CHEQUE CRUZADO a favor de Municipio San Pedro del Gallo, por la cantidad del 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta sin I.V.A.

Especialidad requerida: Experiencia similar a los trabajos de este concurso.

El costo de las bases para preparar su propuesta es gratuito.

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, lo manifestarán por escrito antes de las aperturas y quedarán obligados a presentar su proposición. Se le solicita sea puntual de acuerdo al programa.

Sin otro particular por el momento quedo de usted afectuosamente.




C.P. SALVADOR CARRASCO SAENZ PARDO

PRESIDENTE MUNICIAPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO

C.c.p.- Archivo
c.c.p. María del Rayo Valdez Antúnez. - Director de obras Públicas.